

La Cámara de Comercio de Lima apoya la industrialización fílmica peruana

El **Perú** se destaca por ser uno de los países más ricos en términos culturales a nivel mundial, gracias a sus diversos atractivos turísticos, que ofrece un gran potencial para la realización de producciones cinematográficas.

Lee también: La CCL y las Asociaciones de Producción Cinematográfica se unen para impulsar la industria audiovisual peruana

Actualmente, películas como Transformers: El Despertar de las Bestias, Paddington 3 y otras cintas, han puesto gran interés en el Perú, sin embargo, aún se carece de un marco legal que favorezca el desarrollo de grandes producciones audiovisuales, tal como ocurren en otros países que compiten por la realización de producciones audiovisuales de talla mundial.

En ese marco, este 14 de septiembre de 2023, el **Gremio de Servicios y la Comisión Tributaria de la Cámara de Comercio de Lima (CCL)**, con el apoyo de las diferentes Asociaciones de Producción Cinematográfica organizaron el foro **“Perú: un destino atractivo para producciones fílmicas”**, con el propósito de impulsar la industria audiovisual en el país.

La inauguración contó con la participación del presidente de la Comisión Tributaria de la CCL, **Leonardo López**, quien explicó que el foro respalda la promoción de la exportación de servicios de producción audiovisual, dado el efecto multiplicador y de arrastre que tiene la industria del filme, ya que no solo genera ingresos y empleos directos, sino que tiene un efecto en cadena con otros sectores de la economía

(turismo, gastronomía, transporte, confecciones, entre otros).

En ese sentido, López comentó que en dicho mercado competimos con muchos países del mundo, sobre todo de la región, quienes a través de políticas públicas han creado mejores condiciones de competitividad a través de instrumentos tributarios de promoción.

“Si vamos a establecer un incentivo tributario para promover la industria audiovisual, ello debe tener una contrapartida. No debe bastar hacer la película, hay que exigir un nivel de inversión, un mínimo de generación de puestos de trabajo, empero, sobre todo, venderla al mundo, hay que exportarla”, dijo el presidente de la Comisión Tributaria de la CCL.

Además, Leonardo López mencionó que la Constitución admite el uso de **instrumentos tributarios de incentivo** para promover determinadas actividades económicas que puedan tener un impacto significativo en la economía y desarrollo del país.

“El artículo 74 de la Constitución Política del Perú le otorga esa prerrogativa al Congreso de la República”, acotó.

“Cuando hablemos de beneficios e incentivos tributarios, no podemos dejar de tener presente al Congreso de la República, según nuestro contrato social, es el Poder del Estado quien tiene la última palabra al respecto. De nosotros depende, a través de nuestros representantes en el Congreso, definir cuáles son los incentivos tributarios que debemos establecer para determinadas actividades económicas, nuestra Carta Magna, que es nuestra Constitución, reconoce tal posibilidad”, añadió.

Perú ante la calidad de rodaje de

Los demás países

Por otro lado, el director Institucional de la CCL, Carlos Posada, también participó del evento y recalcó que la Cámara de Comercio de Lima es una entidad que está sumamente comprometida con la creación y promoción de las actividades que impliquen el desarrollo del país.

Manifestó que el Perú es un país que tiene un altísimo potencial de desarrollo para atracción de industrias fílmicas; sin embargo, recalcó que aún falta apoyo para lograr películas de calidad.

“Los inversionistas, productores y empresas relacionadas a la industria siempre están buscando condiciones atractivas para desarrollar sus proyectos y lo natural en el mundo globalizado. Hoy día, si bien los indicadores han crecido en los últimos años, no estamos todavía a la par que los demás países, particularmente la industria audiovisual y fílmica”, sentenció Carlos Posada.

LEER MÁS:

Medidas para estimular la producción de películas en el Perú